

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día treinta de enero del año dos mil dieciocho, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones; estando presentes: el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y suplente del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC; Mtro. Arturo Delgado Ávila, Director General de Fiscalización Interna, y suplente del Act. Ramón Figuerola Piñera, Contralor General del Estado y Secretario Ejecutivo del COVAC; Lic. Aarón Vargas Montaña, Asesor y suplente del Lic. Bernardo Segura Molina, Subsecretario de Finanzas y Administración; C.P. Ma Enriqueta Mendoza Navarrete, Directora de Contabilidad Gubernamental y suplente del Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN; Lic. Rafael Segura Escobar, Representante del Dip. Juan Manuel de Unanue Abascal, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso; C.P. Carlos Abdalá Cárcamo, Subdirector de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura y suplente del Ing. Humberto Rodríguez Losilla, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y suplente del C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; Mtro. Salvador Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas de la U.V.; L.C. Mariana Ramírez Linaldi, de la Subdirección de Contabilidad del Municipio de Boca del Río; C.P. Emilio José Cangas Miranda, Tesorero Municipal de Córdoba; C.P.C. Javier Velasco Ramírez, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa; C.P.C. Ramón Ortega Díaz, Vicepresidente del Sector Gubernamental, del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C.; Mtro. David Arizmendi Parra, Jefe del Departamento del SIGMAVER en el ORFIS; C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora de Recursos Financieros de la UV, C.P. Claudia Patricia Acosta Arce, Analista en la Subsecretaría de Planeación.-----

**1) Registro de asistencia y declaración del quórum legal.**-----

Para dar inicio a la sesión el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín en cumplimiento al Artículo 5 fracción II del Reglamento Interior del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) realizó el pase de lista de los integrantes y declaró quórum legal para llevar a cabo la segunda sesión del COVAC del año 2017 al estar presentes siete de siete de sus integrantes con derecho a voz y voto y 5 integrantes con derecho a voz; por lo que todos los acuerdos aquí tomados tienen total validez jurídica.-----

**2) Lectura y aprobación del orden del día.**-----

El Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura del orden del día ya que ésta fue enviada previamente a los integrantes del consejo para su conocimiento, para lo cual sometió a votación de los consejeros, votando por unanimidad la dispensa de la lectura del orden del día. -----

Orden del día presentada:

- 1) Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC.
- 4) Presentación del Plan de Trabajo para la distribución del fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
- 5) Continuidad en la implementación de la armonización contable por las nuevas administraciones municipales.

6) Asuntos Generales

- Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 161/2017 integración de inventario de entes públicos
- Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 013/2018 correspondiente a la evaluación del 4° periodo SEVAC.
- Reformas a los acuerdos del CONAC.

7) Acuerdos

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del orden del día, se preguntó a los integrantes si existe alguna observación o si se aprueba en los términos presentados; por lo que el orden del día fue aprobada por unanimidad tomándose el acuerdo **COVAC-01-30/01/2018** -----

**3) Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del COVAC.**-----

En representación del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini Presidente del Consejo, el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín dirigió unas palabras de bienvenida a los concurrentes a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2018, expresando su agradecimiento por su asistencia e indicó que la finalidad es presentar el Plan de Trabajo para acceder al fondo concursable que emite el CONAC a través de los recursos establecidos en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.-----

**4) Presentación del Plan de Trabajo para la distribución del fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.**-----

En uso de la palabra el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación presentó la propuesta del Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018, con el cual se da cumplimiento al numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, así como al Artículo 3 fracción V y 5 fracción VIII del Reglamento Interior del COVAC, así como a los Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre 2017, con el cual el Consejo Nacional de Armonización Contable estableció las bases para acceder al fondo concursable en materia de capacitación y profesionalización de servidores públicos, así como modernización de las tecnologías de la información y comunicaciones. Se anexa a la presente acta el Plan de Trabajo 2018 para mayor referencia y detalle.-----

Una vez expuesto el Plan de Trabajo 2018 el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, solicitó a los integrantes manifestar si existen comentarios u observaciones a la propuesta pues esta será enviada al CONAC para su aprobación y designación de los recursos correspondientes dependiendo del número de servidores públicos y número de entes beneficiados en la entidad, el Mtro. Arturo Delgado Ávila, Director General de Fiscalización Interna, solicitó la modificación del calendario de sesiones del día 30 de noviembre al día 30 de octubre dado a la proximidad de la Entrega - Recepción de la Administración Estatal, por lo que es atendida la petición, no existiendo más comentarios se somete a votación de los integrantes del COVAC, aprobándose por unanimidad de votos mediante el Acuerdo **COVAC-02-30/01/2018**.-----

**5) Continuidad en la implementación de la armonización contable por las nuevas administraciones municipales.**-----

La Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, comunicó a los integrantes que en la sesión del COVAC de fecha

27 de mayo del año 2015 se tomaron los acuerdos 3-27/05/15 y 4-27/05/15, con los cuales se informó al Consejo Nacional de Armonización Contable sobre el sistema contable que utilizarán los 212 municipios del Estado de Veracruz para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales se citan a continuación:-----

*"Acuerdo COVAC 3-27/05/2015.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Ley que Crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable; 3 fracciones, II, III y X; 5 fracción IX y 12 de su Reglamento Interior, aprueba por unanimidad que el Consejo Veracruzano de Armonización Contable informe al Consejo Nacional de Armonización Contable y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado los municipios con menos de cinco mil habitantes que, en lugar de adoptar el Sistema Simplificado Básico, aplicarán el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz denominado SAGMAVer."*

*"Acuerdo COVAC 4-27/05/2015.- El Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Ley que Crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable; 3 fracciones, II, III y X; 5 fracción IX y 12 de su Reglamento Interior, aprueba por unanimidad que el Consejo Veracruzano de Armonización Contable informe al Consejo Nacional de Armonización Contable y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado los municipios de cinco mil a veinticinco mil habitantes que, en lugar de adoptar el Sistema Simplificado General, aplicarán el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz denominado SAGMAVer."*

Lo anterior derivado de la reciente entrada de las Administraciones Públicas Municipales para el periodo 2018-2021, es necesario ratificar los acuerdos sobre la utilización del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz denominado SAGMAVer en los 212 municipios, con el objeto de dar continuidad a los trabajos desarrollados anteriormente, así como fomentar la capacitación y profesionalización de servidores públicos que anteriormente contaban con la acreditación en el uso del sistema; de no ser así se presentarán atrasos en la aplicación de la Ley como del uso de la herramienta informática, repercutiendo en el promedio general del cumplimiento en los avances de la armonización de la contabilidad del estado. Una vez expuesto lo anterior y a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta el Acuerdo **COVAC-03-30/01/2018** por lo que el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín solicita a los integrantes de este consejo expresar levantando la mano quienes estén a favor de ratificar los acuerdos 3-27/05/15 y 4-27/05/15 sobre el uso del SIGMAVER en los 212 municipios, el acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

**6) Asuntos Generales.** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, el Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín cede a la palabra a la L.C. Claudia Patricia Acosta Arce, para informar a los integrantes sobre los comunicados recibidos por parte del CONAC: -----

La L.C. Claudia Patricia Acosta Arce informó lo siguiente: con respecto al Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 161/2017 integración de inventario de entes públicos, la Secretaría de Finanzas y Planeación emitió el oficio SFP/001/2018 solicitando la información a los entes paraestatales para la designación de los enlaces que operarán la plataforma del SEVAC, dicha información deberá ser



**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 30 DE ENERO DE 2018**

remitida al CONAC a más tardar el 9 de febrero de los corrientes. Con respecto al inventario de entes paramunicipales se contará con el apoyo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado para recabar la información y el plazo vence el próximo 28 de febrero de 2017.-----  
En atención al Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 013/2018 correspondiente a la evaluación del 4º periodo SEVAC la Secretaría de Finanzas y Planeación emitió el oficio SFP/003/2018, para dar a conocer a los municipios, poderes y órganos autónomos el calendario de actividades correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2017 el cual abarcará los apartados de registros contables, registros presupuestarios, registros administrativos y transparencia:-----

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término
Capacitación a través de la plataforma Blackboard	Los tres Poderes, Órganos Autónomos y Municipios	24/01/2018	30/01/2018
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (Periodo 4)	Los tres poderes, Órganos Autónomos y Municipios	31/01/2018	09/02/2018
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 4)	Órgano de Fiscalización Superior del Estado	12/02/2018	14/03/2018
Enviar informe emitido en el SEvAC al CONAC (periodo 4)	Consejo Veracruzano de Armonización Contable	15/3/2018	16/03/2018

Asimismo informó sobre las recientes Reformas a los acuerdos emitidos por el CONAC el pasado 27 de diciembre de 2017 las cuales consistieron en: -----

- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

Lo anterior para con respecto a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual establece: -----

*"Los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de esta Ley, dentro de los plazos que éste establezca."*

No habiendo asuntos generales que tratar se pasa el siguiente apartado del orden del día.-----

**7) Acuerdos Finales**-----

Una vez agotados los temas, se realiza el registro de acuerdos de esta Segunda Sesión Ordinaria del COVAC.-----



**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 30 DE ENERO DE 2018**

**COVAC-01-30/01/2018** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del COVAC.-----

**COVAC-02-30/01/2018** Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo para el ejercicio 2018 del Consejo Veracruzano de Armonización Contable de acuerdo al numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, el cual estipula que se deberá someter a votación durante el primer trimestre del ejercicio fiscal. Una vez aprobado, deberá publicarse en medios oficiales de difusión de la entidad federativa y divulgarse en la página de Internet de los Consejos dentro de los cinco días naturales siguientes a la sesión que fue aprobado.-----

**COVAC-03-30/01/2018** Se aprueba por unanimidad de votos ratificar los acuerdos 3-27/05/2015 y 4-27/05/2015 de fecha 27 de mayo de 2015, para que la totalidad de los Entes Municipales, utilicen la herramienta informática denominada Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz "SIGMAVER", desarrollada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), evitando, en su caso, las sanciones que establecen dichas disposiciones. Asimismo, solicitar a las administraciones públicas municipales promover la profesionalización y permanencia de sus servidores públicos, debido a que durante los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, a través de este Consejo, del H. Congreso del Estado y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se han impartido diversas capacitaciones y asesorías, emitiendo esta última instancia una Acreditación para quienes demostraran y comprobaran sus conocimientos en contabilidad gubernamental, así como en la operación del "SIGMAVER, con el objeto de dar continuidad a los trabajos desarrollados y, en su caso, incrementar los niveles de cumplimiento que se tienen actualmente en la Entidad Federativa. Este Acuerdo deberá ser informado a las administraciones municipales, a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y dar el seguimiento oportuno de manera conjunta con el H. Congreso del Estado, por conducto de la Secretaría de Fiscalización.-----

No habiendo asuntos a tratar y, habiendo desahogado los asuntos del orden del día y sometidos a consideración de este Órgano Colegiado, se da por concluida la sesión siendo las 20:15 horas del día miércoles 30 de enero de 2018.-----

**Firman la presente acta los integrantes del COVAC con derecho a voz y voto:**



**Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín**  
Subsecretario de Planeación y suplente  
del Secretario de Finanzas y Presidente  
del COVAC



**Mtro. Arturo Delgado Ávila**  
Director General de Fiscalización Interna  
y suplente Contralor General del Estado y  
Secretario Ejecutivo del COVAC



**C.P. Ma Enriqueta Mendoza Navarrete**  
Directora General de Contabilidad  
Gubernamental y suplente del  
Subsecretario de Egresos



**Lic. Aarón Vargas Montaña**  
Asesor y suplente del Lic. Bernardo  
Segura Molina, Subsecretario de Finanzas  
y Administración



**C.P. Carlos Abdalá Cárcamo**  
Subdirector de Recursos Financieros y  
suplente del representante del Tribunal  
Superior de Justicia del Estado y del  
Consejo de la Judicatura.



**Mtra. María Elena Sánchez**  
Directora General de Evaluación y  
Planeación, y suplente del Auditor  
General del Órgano de Fiscalización  
Superior



**CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 30 DE ENERO DE 2018**

---

  
**Lic. Rafael Segura Escobar**

Representante del Dip. Presidente de la  
Comisión Permanente de Vigilancia del H.  
Congreso del Estado.

**Firmas del acta de la Segunda Sesión del COVAC 2018**

